

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo México,
a 21 noviembre de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/159/2017

CIUDADANO

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública recibida a través del SAIMEX con número de folio 00159/CEMYBS/IP/2017, de fecha 23 de octubre del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"1.- Copia del documento donde se contenga el estudio, análisis, diagnóstico o documento similar donde se contenga el grado de vulnerabilidad que registran las mujeres en cada uno de los 125 municipios mexiquenses, de acuerdo a una o más de las siguientes condiciones, tales como inseguridad, educativas, laborales, sociales, económicas, políticas, entre otras." (sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, elaboró tres diagnósticos correspondiente al programa de desarrollo social "Mujeres que Logran en Grande", al programa presupuestario "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género" y al programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", donde se especifica la situación de las mujeres del Estado de México, en temas como: pobreza multidimensional o vulnerabilidad, ingresos, educación, participación económica y trabajo, entre otros; adjunto al presente, le hago llegar, copias simples de dichos documentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



LIC. MIREYA MODESTA SÁNCHEZ DÍAZ
SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA